



Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón
San Calixto - Norte de Santander



PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO

Institución Educativa
Instituto Técnico Cayetano Franco Pinzón





Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón San Calixto - Norte de Santander



Tabla de Contenido

1. Introducción	3
2. Justificación	3
3. Objetivos	4
3.1 Objetivo general	4
3.2 Objetivos específicos	4
4. Marco legal	4
5. Metodología	5
6. Requisitos para prestar el servicio social del estudiantado	7
7. Funciones de los docentes responsables del servicio social del estudiantado	8
8. Cronograma de Actividades del Proyecto	9
9. Formatos	11
10. Certificado del Servicio Social	12



Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón

San Calixto - Norte de Santander



1. Introducción

El Servicio Social Obligatorio, es un espacio de formación y de práctica en donde el estudiante tiene la posibilidad de aplicar sus conocimientos, habilidades adquiridas en la Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón y tome conciencia de la importancia de su labor y la considere como una colaboración valiosa en el desarrollo de su comunidad, es decir, interactuar con el medio y la sociedad que lo rodea. Se convierte en un vínculo entre la Institución Educativa y el sector público, pues le permite integrarse eficazmente en espacios o lugares de trabajo donde desarrollará sus competencias laborales y ciudadanas.

El proyecto de servicio social estudiantil obligatorio estará orientado por los docentes encargados de cada línea de acción, en la formación y ejecución del proyecto de servicio social de la institución educativa, hace parte de la propuesta integral de los jóvenes que cursan el ciclo de educación media fortaleciendo los valores sociales establecidos en el proyecto educativo institucional como: el respeto, la responsabilidad, la honradez, la cooperación mutua, la tolerancia, compromiso y la comunicación asertiva.

2. Justificación

El servicio social estudiantil de la Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón del Municipio de San Calixto, da cumplimiento a las exigencias del Ministerio de Educación Nacional como lo contempla la Ley 115 y Decreto 1860 de 1994 y la Resolución 4210 de 1996, cumpliendo con el valor del mismo. Es un proyecto que le permite al educando desenvolverse en diferentes medios como el cultural, social, ambiental y otros, que le facilita su formación integral, ya que es la práctica la que hace posible aplicar sus conocimientos, reafirmar su realidad y mejorar el concepto de sí mismo. Al igual, el compromiso, el trabajo en equipo y la responsabilidad se convierten en factores importantes que desarrollen durante la ejecución del mismo.

El proyecto del Servicio Social ayuda a mantener el embellecimiento y ornamentación a espacios comunitarios y la interacción con los adultos mayores, pues se debe trabajar por las necesidades inmediatas de nuestra comunidad en beneficio de la integración social y solidaria. Cabe resaltar, que estas prácticas demandan dedicación y sentido de pertenencia por lo que se hace y a quien representa porque se debe asumir un compromiso personal y grupal para ayudar a la vida comunitaria e interinstitucional.

En la Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón, todas las líneas de acción que se generen a través del Servicio Social obligatorio y del simple cumplimiento del requisito de realizarlo, se pretende que los jóvenes comprendan el valor de servicio



Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón

San Calixto - Norte de Santander



a los demás sin pretender retribución y se sensibilicen con las necesidades de su medio, contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables, permitiendo que se lleve al ámbito real los conocimientos adquiridos en el aula a través de lo desarrollado en las áreas que le ha ofrecido la Institución.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Crear un proyecto de trabajo social obligatorio para el embellecimiento e interacción con los adultos mayores para los estudiantes del grado 10° y 11° de la institución educativa cayetano franco pinzón del municipio de san Calixto.

3.2 Objetivos específicos

Motivar a los estudiantes frente a las necesidades e intereses de la comunidad para que realicen tareas en el mejoramiento de su entorno.

Crear vínculos con instituciones (Sena, y alcaldía municipal) para cualificar el trabajo de la comunidad Cayetanista.

Emplear los conocimientos y habilidades logradas en el transcurso de la Educación Básica y Media en el desarrollo del proyecto de servicio social obligatorio.

Fomentar los valores y principios de solidaridad, respeto, responsabilidad y compromiso social y ecológico que redunden en beneficio de la comunidad.

Completar los conocimientos y habilidades de los estudiantes y su acercamiento con las necesidades, intereses y problemas de la comunidad y así desarrollar sus competencias y compromisos en relación con el mejoramiento de la misma.

4. Marco legal

El Proyecto de Servicio Social Estudiantil de la Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón del municipio de san Calixto, forma parte de los proyectos institucionales e inmersos en el Proyecto Educativo Institucional sustentado desde la Constitución Política Nacional como por la Ley 115 de 1994.

En consideración con su carácter obligatorio lo reza el artículo 97 de la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, en desarrollo de lo ordenado por el artículo 67 de la Constitución Política: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”, determina que los educandos de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante el grado de estudios (10° y 11°).



Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón San Calixto - Norte de Santander



En cuanto a su propósito principal de acuerdo con al Artículo 39 del Decreto 1860 de 1994 es de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social, cultural conforme con los temas y objetivos definidos en el proyecto educativo institucional de cada institución educativa”.

Con la expedición de la Resolución N° 4210 de septiembre 12 de 1996 expedida por el MEN, incluye dentro del currículo el servicio social obligatorio el cual deberá atender prioritariamente necesidades educativas, culturales sociales y de aprovechamiento del tiempo libre: “Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio”. Entonces se hace necesario, realizar un diagnóstico para identificar las urgencias y necesidades educativas, culturales, sociales y de aprovechamiento del tiempo libre del medio que los rodea y así, integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media, aunar esfuerzos e incentivar valores de respeto, responsabilidad, solidaridad, participación y sentido de pertenencia para contribuir a la formación social y cultural.

DECRETO 1075 DEL 26 DE MAYO DE 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación". Artículo 2.3.3.1.6.4: Servicio social estudiantil. El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social. Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional. Los programas servicio social estudiantil podrán ser ejecutados por establecimiento en forma conjunta con gubernamentales y no gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades. El Ministerio Educación Nacional reglamentará los demás aspectos del servicio social estudiantil que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

5. Metodología

La propuesta de la Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón para el servicio social se ampara en el componente principal que nos ofrece el ministerio de educación el cual es la prestación del servicio a través de un proyecto pedagógico. Esto genera procesos y espacios de análisis, participación, discusión y toma de decisiones por parte de los actores del programa, movilizandó además creencias, conocimientos y actitudes que se revierten en un proceso de acción y transformación. La forma que consideramos adecuada para dar un orden lógico a nuestros propósitos, la contemplamos teniendo en cuenta los siguientes pasos metodológicos:

Participantes: Los participantes del proyecto son los estudiantes del grado décimo



Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón San Calixto - Norte de Santander



y undécimo de la I.E Cayetano Franco Pinzón del Municipio de San Calixto.

Duración: El proyecto tendrá una duración de 40 horas para cada estudiante del grado de 10° y de 80 horas para cada estudiante del grado 11°.

Alcances: Los estudiantes deben participar activamente en el desarrollo de las actividades propuestas.

Población beneficiada: Dentro de la población beneficiada del proyecto se encuentran toda la comunidad del municipio y los adultos mayores.

Recursos Humanos

El recurso humano con el que se cuenta para el desarrollo del proyecto es:

- Los estudiantes de 10 y 11°
- Docentes encargados de cada línea de acción
- Población y Adultos mayores del municipio

Los anteriores elementos se condensan en una metodología de proyectos y actividades, la cual permite y de acuerdo a una actividad grupal una comunicación consigo misma y con los demás a través de tareas concretas por medio de un trabajo participativo, dinámico y alegre. Los principales pasos del proceso son:

1. Convocatoria a estudiantes, inscripción, formulación de reglas.
2. Socialización de las diferentes líneas del proyecto.
3. Presentación de plan de actividades por líneas.
4. Aprobación del plan de actividades por líneas.
5. Inicio actividades.
6. Seguimiento mensual de cronogramas.
7. Finalización servicio social y entrega de certificados

Los estudiantes que presentan el servicio social pueden acceder a las diferentes líneas de acción para desarrollar su proyecto de horas sociales:

Acompañamiento y formación adulto

- Alfabetización digital Y alfabetización con adultos
- Actividades lúdicas, recreativas y físicas con el hogar geriátrico Luis Antonio Rodríguez Carrascal del municipio



Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón San Calixto - Norte de Santander



Embellecimientos y ornamentación a espacios comunitarios

- Cuidado y mantenimiento de zonas verdes
- Embellecimiento y adecuación de espacios sociales
- Reforestación y recuperación de jardines ornamentales

Desarrollo de habilidades folclóricas

- Escuela de Danzas
- Escuela de formación de música

Adecuación y apoyo a estudiantes que requieran el servicio de la biblioteca

- Asesoría en tareas a estudiantes
- Organización de libros por áreas
- Embellecimiento de la biblioteca

6. Requisitos para prestar el servicio social del estudiantado

1. Cursar el grado décimo o undécimo.
2. Ser puntual y portar completo el uniforme.
3. Presentar solicitud de servicio firmado por los profesores responsables.
4. Presentar hoja de control y seguimiento, las cuales deben ser firmadas por los coordinadores del Servicio Social.
5. Acatar normas en que se estipulen en los lugares que presentará el servicio social. El no cumplimiento de éstas será motivo para cancelación de las horas servidas hasta el momento de cometer la falta y de anotación comporta mental en la hoja de vida.
6. Desempeñar a cabalidad las funciones que les sean originadas según el proyecto.
7. Al terminar de prestar el Servicio Social cada educando debe presentar una carpeta con evidencias fotográficas, formato de registro de actividades y asistencia de la misma, donde conste que cumplió a cabalidad con las horas estipuladas, para que el docente responsable de la línea del proyecto de trabajo social lo certifique que cumplió a cabalidad con las horas estipuladas.



Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón San Calixto - Norte de Santander



7. Funciones de los docentes responsables del servicio social del estudiantado

1. Hacer la motivación y la inducción sobre los objetivos y la filosofía del Servicio Social del Estudiantado.
2. Hacer un diagnóstico de los lugares donde se va a realizar el trabajo social.
3. Coordinar el trabajo permanente con los docentes y los estudiantes.
4. Asesorar y evaluar permanente la ejecución de los proyectos.
5. Entregar las hojas de control para que los estudiantes lo hagan diligenciar de sus respectivos coordinadores de las líneas.
6. Realizar el informe final de las horas de servicio social.



Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón San Calixto - Norte de Santander



8. Cronograma de Actividades del Proyecto

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Convocatorias estudiantes	Reunión con los estudiantes de 10° y 11° para que miren por cual línea del proyecto de van vincular	Titulares de los grados de 10 y 11°
Presentación de grupos y selección de las diferentes líneas de acción (alfabetización de adultos, actividades con el hogar geriátrico, embellecimiento de la institución educativa)	Se organizan los grupos y se define en que actividad se pagara el servicio social los estudiantes	Coordinadores de las diferentes líneas de acción del trabajo social
Alfabetización de los adultos	Enseñar a los adultos a leer y escribir	Docentes a cargo del acompañamiento al adulto mayor
Actividades con el hogar geriátrico	Realizar actividades recreativas, lúdicas y físicas y realizar un sano esparcimiento	
Cuidado y mantenimiento de zonas verdes	Los estudiantes se reunirán para cumplir esta jornada en la que se pretende embellecer las áreas verdes	Docentes a cargo de la línea de embellecimientos y ornamentación a espacios comunitarios
Embellecimiento y adecuación de espacios sociales	Los estudiantes deben realizar la limpieza, adecuación y embellecimiento de estas zonas	
Reforestación y recuperación de jardines ornamentales	Los estudiantes realizaran una jornada de aseo general y recuperación de jardines ornamentales	
Escuela de Danzas	Los estudiantes participaran en las diferentes clases y presentaciones en eventos culturales del municipio.	Docentes a cargo de la línea de desarrollo de habilidades folclóricas
Escuela de formación de música	Los estudiantes participaran en las diferentes clases y presentaciones en eventos culturales del municipio.	
Asesoría en tareas a	Los estudiantes realizaran asesorías a	Docentes a cargo



Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón San Calixto - Norte de Santander



estudiantes	niños que asistan a la biblioteca.	de la línea de adecuación y apoyo a estudiantes que requieran el servicio de la biblioteca
Organización de libros por áreas	Los estudiantes organizaran y adecuaran los libros en los estantes por áreas.	
Embelllecimiento de la biblioteca	Los estudiantes realizaran adecuación y embellecimiento de la biblioteca	



Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón San Calixto - Norte de Santander



9. Formatos

PLANILLA DE CONTROL PARA EL SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante: _____ Grado:
_____ fecha _____

Lugar donde presta el servicio
social _____

FECHA	HORA LLEGADA	DE	HORA DE SALIDA	TOTAL, HORAS DIARIAS	ACTIVIDAD REALIZADA	FIRMA DEL DOCENTE ENCARGADO



Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón San Calixto - Norte de Santander



10. Certificado del Servicio Social

El suscrito director del Proyecto/Programa de Servicio Social Estudiantil Obligatorio (Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994 y Resolución 4210 de 1996 expedidas por el MEN).

CERTIFICA

Que: _____, estudiante del grado _____, de la Institución Educativa Cayetano Franco Pinzón, del Municipio de San Calixto, identificado(a) con T.I o C.C No. _____, expedida en _____, realizó su Servicio Social Estudiantil Obligatorio, en el Proyecto o Programa _____, con una intensidad de _____ horas efectivas de trabajo, desde el día _____ del mes de _____, hasta el día _____ del mes de _____ del presente año.

Se expide a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Docente encargado de la línea del proyecto

C.C. No. _____

Teléfono: _____